

Fecha de recepción: noviembre de 2019 Fecha de aceptación: marzo de 2020

Link para este artículo: <https://doi.org/10.14198/RHM2020.38.09>

Puede citar este artículo como:

PAGE, Carlos A., «La universidad de San Ignacio de Córdoba (Argentina) en el exilio de Faenza», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 38 (2020), pp. 292-325, DOI: 10.14198/RHM2020.38.09.

LA UNIVERSIDAD DE SAN IGNACIO DE CÓRDOBA (ARGENTINA) EN EL EXILIO DE FAENZA

THE UNIVERSITY OF SAN IGNACIO DE CÓRDOBA (ARGENTINA) IN THE EXILE OF FAENZA

CARLOS A. PAGE

CONICET/Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

capage1@hotmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-4708-5243>

Resumen

La enseñanza impartida por los antiguos jesuitas, en sus distintas provincias, tuvo un correlato que se inicia con la Fórmula del Instituto, continuando con sus Constituciones, la *Ratio Studiorum* y las aprobaciones reales y pontificias logradas para el otorgamiento de grados académicos. La expulsión no significó que esos privilegios fueran empíricamente obstruidos, sino que por el contrario, el exilio lo fue no solo de los jesuitas, sino también de sus ministerios, como el de la educación. Para tal afirmación tomamos el ejemplo de la Universidad de San Ignacio de Córdoba en el virreinato del Perú, cuyo plan de estudio o *pensum*, se recuperó, primero en Bastia y luego con más certidumbre en Faenza. De esta manera, en su antigua sede de la provincia del Paraguay solo quedó un edificio confiscado, vacío del contenido que le proporcionaron sus profesores y discípulos. Es decir que en 1767 se habían mudado a otro ámbito donde continuaron los estudios.

Palabras clave: Universidad de San Ignacio; Córdoba; Faenza; exilio; jesuitas

Abstract

The teaching given by the ancient Jesuits, in their different provinces, had a correlation that begins with the Institute's Formula, continuing with its Constitutions,



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

the Ratio Studiorum and royal and pontifical approvals achieved for the granting of academic degrees. The expulsion did not mean that those privileges were empirically obstructed, but on the contrary, the exile was not only from the Jesuits, but also from their ministries, such as education. For this statement, we take the example of the University of San Ignacio de Córdoba in the Viceroyalty of Peru, whose curriculum or *pensum* was recovered, first in Bastia and then with more certainty in Faenza. In this way, in its former headquarters in the province of Paraguay, only one confiscated building remained, empty of the content provided by its teachers and disciples. That is to say that in 1767 they had moved to another area where they continued their studies.

Keywords: University of San Ignacio; Cordoba; Faenza; exile; Jesuits

Introducción

Abordamos un tema poco tratado, o bien de forma superficial, como fue el destino de la enseñanza jesuita en el exilio. Es sabido que las provincias españolas y americanas siguieron funcionando como tales en los territorios pontificios, conservando sus denominaciones originales por un tiempo, como a su vez los nombramientos de provinciales e incluso de rectores. De tal manera que la enseñanza de las universidades jesuíticas continuó en el exilio, aunque limitada a los propios jesuitas. Solo cambiaron de edificios. Para afirmar esta conjetura contamos con los extensos testimonios que, de aquellos días aciagos, dejaron sus propios protagonistas, con obras muy bien referenciadas para la provincia del Paraguay, como la biografía del rector y luego provincial en el exilio, el P. Domingo Muriel, escrita por sus contemporáneos, el P. Masdeu (1796) y sobre todo el P. Miranda (1916). Pero también, y como en otras provincias, los llamados generalmente diarios del exilio, constituyen otra fuente importante, como fueron los textos de los PP. Juárez y Peramás que, al momento del arresto y confiscación, se hallaban en la universidad de Córdoba¹. También los pioneros historiadores jesuitas decimonónicos se ocuparon del extrañamiento, como es el caso del P. Hernández (1908). A partir de su obra se sucedieron innumerables textos de todo tipo, fundamentalmente de laicos que, con un enfoque económico, utilizaron los extensos inventarios que levantaron las Juntas de Temporalidades a raíz de la expulsión. Pero el tema

1. PAGE, 2011.

del exilio, como la revitalización de las memorias y sentimientos por las que atravesaron sus víctimas, volvió a resurgir desde las múltiples investigaciones promovidas en la Universidad de Alicante, extendiéndose a nuevos enfoques, como la tesis doctoral de Piciulo (2014), quien aborda el tema utilizando no solo fuentes jesuitas, sino también desde otras miradas de aquel tiempo.

Los jesuitas arribaron al futuro territorio de la Provincia del Paraguay mucho antes que se creara. De tal manera que, desde la provincia del Perú se extendieron primero a Chile en 1583, luego a la sede episcopal de Santiago del Estero en 1586, mientras que a Asunción llegaron en 1588, desde la provincia del Brasil. Siempre dependiendo de la provincia del Perú, excepto un breve período inmediato anterior en que se creó la provincia de Charcas o de la Sierra a cargo del P. Diego Álvarez de Paz.

Efectivizada la provincia del Paraguay por el general Aquaviva, el flamante provincial. P. Diego de Torres Bollo partió en 1607 hacia su sede, encontrando un territorio con varios operarios, instalados en residencias como Santiago de Chile, Asunción, Santiago del Estero y, sobre todo, Córdoba, donde los primeros jesuitas arribaron y tomaron ocupación de una manzana de la ciudad en 1599.

La centralidad territorial de Córdoba y el hecho de que ya había una residencia en ella, motivó al provincial a instalar allí la sede de la provincia y con ella el noviciado y luego el Colegio Máximo. De tal manera que, una vez que los novicios cumplieran los dos años de probación, iniciarían los siguientes dos años correspondientes a la enseñanza de Filosofía, para luego continuar con los otros tres de Teología. Pero no fue tan fácil, pues surgieron diversos problemas: por un lado, el sustento de la enseñanza gratuita y, por otro, el cumplir con la aprobación real y pontificia para el otorgamiento de los grados académicos.

En primer lugar, la cuestión de carecer de fundador dificultó los inicios, y la adquisición de estancias, al poco tiempo, fue una solución para estos problemas, que no entorpecieron el comienzo de los estudios. Un poco más difícil fue cumplimentar los requerimientos para otorgar grados académicos, que dependía de las tramitaciones que al respecto se hicieran desde la Asistencia de España. Contaban con válidos antecedentes para estos logros, pues ya San Ignacio había obtenido en 1552, la bula *Dilecte fili salutem, et Apostolicam Benedictionem*, del papa Julio III, dando facultades y privilegios a los jesuitas

para otorgar grados de licenciados y doctores. La prerrogativa pontificia fue ampliada por Pío IV en 1561 y por Paulo V en 1606. Con las tres autorizaciones y otros documentos, los jesuitas se presentaron al Consejo de Indias para que aquellos privilegios se extendieran a América, siendo aprobados por Real Cédula de 5 de setiembre de 1620². Con este importante documento, consiguieron del papa Gregorio XV el breve *In eminenti* del 8 de agosto de 1621, con pase real de Felipe IV del año siguiente, que autorizaban a los dignatarios de la Iglesia en América a otorgar grados académicos a quienes estudiaran por cinco años en los colegios de los jesuitas de Filipinas, Chile, Tucumán, Río de la Plata y Nuevo Reino de Granada. Esta autorización era por diez años y fue prorrogada por su sucesor Urbano VIII el 29 de mayo de 1634, sin límite de tiempo y válida para los estudios generales que impartían los jesuitas, no solo para sus miembros sino también para laicos.

Al terminar el mandato del P. Torres y sucederle el vallisoletano P. Pedro de Oñate (1615-1623), el nuevo provincial dictó las primeras ordenaciones, aclarando que no debía llamarse universidad, pero instituyendo los grados de bachilleres, licenciados y maestros en Filosofía, y licenciados y doctores en Teología. Este fue el primer estatuto con que contó el Colegio Máximo de Córdoba, que luego fue modificado por los provinciales Francisco Vázquez Trujillo y Juan Pastor en 1651³.

Pero las tramitaciones no llegarían a su fin hasta no contar con constituciones propias del establecimiento. Así fue que el visitador y luego provincial Andrés de Rada (1663-1669), con amplia experiencia como jurista en México y Perú, redactó e hizo leer las mismas en el claustro, a principios de diciembre de 1664. De tal manera que, con este instrumento, se dio por sentada la que llamó Universidad de San Ignacio de Loyola, aprobada por Real Cédula de 13 de febrero de 1680 de Carlos II.

Es así que los pasos legales emprendidos durante más de medio siglo concluían con la aprobación de la organización interna de la universidad

2. Una colección de documentos fue publicada en dos tomos: *Institutum Societatis Jesu...* 1757.

3. Las Ordenaciones de Oñate y sus reformas en Archivo Romano de la Compañía de Jesús (en adelante ARSI), Paraq. 12, Histor, 1667-1785, ff. 147-155v. Fueron publicadas por MARTÍNEZ PAZ, 1944: 85-97.

cordobesa y concedían la exclusividad a los jesuitas de otorgar los títulos, conforme a su plan de estudios en Humanidades, Filosofía y Teología.

Con la expulsión de la Compañía de Jesús se perdieron las cátedras y las doctrinas de su enseñanza. Fue preocupación de la corona que así sucediera y en la Real Cédula de 12 de agosto de 1768 dirigida al Consejo, audiencias, gobernadores, universidades, rectores y profesores, entre otros y de todo el reino, se estableció que se extinguieran en todas las universidades «las Cátedras de la Escuela llamada Jesuítica, y que no se use de los Autores de ella para la enseñanza». Otra Cédula, de 4 de diciembre de 1771, volvió a insistir en lo anterior, agregando penas a los que no cumplieran el mandato⁴. Pues los jesuitas no ocultaban que continuaban con sus estudios en el exilio.

La universidad jesuítica de San Ignacio contó con órdenes específicas, según el dictamen del fiscal que envió al Consejo Extraordinario, el 10 de abril de 1768, y este a su vez al gobernador, donde menciona que:

«Se establezca la Universidad que VE propone, desterrando enteramente la doctrina de los Regulares expulsos, y sustituyendo la de San Agustín y Santo Thomas, colocando, de acuerdo con los Reverendos Obispos, clérigos seculares de probada doctrina, y en su defecto, religiosos, por ahora, que enseñen por la letra de Santo Thomas la Teología, el Cano, de *Locis Theologicis*, y la Teología moral de Natal Alejandro y de Daniel Concina, para desterrar la laxitud en las opiniones morales, recomendando lo mismo a los reverendos Obispos y á los provinciales de las Ordenes de Santo Domingo, La Merced y San Francisco, para que se restablezca la moral cristiana y su pureza».

En el mismo documento se ordenó repartir los libros de las bibliotecas jesuíticas a otras órdenes religiosas⁵.

Solo quedaron en Córdoba los muros de un edificio confiscado por el rey, vacío de contenido, sin sus profesores y discípulos, que ni siquiera en sus usos posteriores llegó a igualar el código pedagógico-escolar de la Compañía de Jesús a través de la *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu*, el más importante conocido hasta entonces. La corona confió los estudios universitarios a los franciscanos, quienes establecieron nuevas reglas de estudio, funcionando en el edificio que habían levantado los jesuitas.

4. COLECCIÓN, 1773: 176 y 178.

5. BRABO, 1872: 99.

La expulsión en la universidad de San Ignacio

Pocos meses antes de consumada la expulsión, el gobernador de Buenos Aires Pedro de Ceballos, fue reemplazado por el teniente general Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, militar proveniente de una renombrada familia, de carácter irascible y autoritario, y marcadamente antijesuita. Fue al nuevo mandatario a quien se le encomendó la tarea de la detención de los sacerdotes y confiscación de sus bienes. Efectivamente, el conocido decreto de 27 de febrero de 1767, junto a las normas de procedimiento dictadas por el conde de Aranda, llegó a Buenos Aires el 7 de junio⁶. Inmediatamente y para coordinar un accionar conjunto, el gobernador fijó la fecha del 21 de julio para ejecutar la operación en todos los colegios al mismo tiempo. Pero al arribar antes de esa fecha al puerto de Montevideo la nave procedente de España El Aventurero, que partió poco después del decreto, Bucarelli se vio obligado a adelantar la fecha por temor a que los jesuitas se enteraran de sus planes y ocultaran la documentación que se le exigía incautar, a los fines de encontrar la justificación y culpabilidad de la Compañía de Jesús en algún supuesto delito y, por cierto, confiscar los bienes y los «tesoros» que se comentaba que tenían.

De esta manera, se precipitaron las acciones en los colegios de Buenos Aires (San Ignacio y Belén) en la madrugada del 3 de julio, extendiéndose hasta agosto las detenciones en todos los colegios, excepto en la mayoría de las reducciones, que ocurrieron un año después, por temor a un levantamiento indígena y cuyos misioneros llegarían a Faenza, en la actual Emilia-Romaña, a fines de 1769, luego de una gran pérdida de personas, tanto en el viaje como en El Puerto de Santa María (Tabla 1). Los enfermos fueron llevados al hospital de la Caridad y los graves al hospital de San Juan de Dios, y algunos de los fallecidos fueron enterrados en la necrópolis de la ermita de Santa Clara. Cabe mencionar que el primer jesuita que muere en El Puerto fue el coadjutor del Paraguay Benito Ribadeneira⁷.

En la universidad de San Ignacio de Córdoba, irrumpieron en la madrugada del 12 de julio, siendo el P. Peramás a quien le tocó escribir una detallada crónica de lo sucedido en aquel sitio hasta la llegada de los expulsos a

6. Bucarelli se encargaría de la provincia del Paraguay exceptuando el colegio de Tarija y las misiones de Chiquitos, encomendadas a la Audiencia de Charcas.

7. PACHECO ALBALATE y LÓPEZ ROSENDO, 54 (2015): 31 y 40.

Faenza⁸. Aunque no fue el único que registró este suceso, también lo hicieron los PP. Gaspar Juárez y Francisco Javier Miranda, este último especificando lo sucedido con los novicios⁹.

Bucarelli, no confiado en el accionar del gobernador de Tucumán y siendo Córdoba la residencia del provincial, envió un ejecutor de confianza, elegido por él. Era el sargento mayor don Fernando Fabro, a quien lo acompañó un destacamento de ochenta soldados, además del auditor interino de guerra doctor don Antonio Aldao¹⁰.

Era rector del colegio, el P. Pedro Juan Andreu¹¹, a quien le ordenaron levantar de sus lechos a todos y reunirlos en el refectorio, donde el notario les leyó el decreto. Muchos detalles de aquellos días los relata el P. Peramás, y es la información básica que tomó el P. Hernández y luego otros historiadores.

Los jesuitas que moraban en Córdoba, según Peramás eran 133, mientras que Juárez consigna 132¹² (Tabla 2). Luego de padecer las incomodidades propias del arresto, en una habitación proporcionalmente pequeña para once días de encierro, partieron a Buenos Aires. En la madrugada del 22 de julio los jesuitas emprendieron el viaje, en el peor rigor del invierno, con escasez de alimentos y con la falta de descansos adecuados. Llegaron a la Ensenada de Barragán, junto al Río de la Plata, tras 26 días de viaje terrestre, e inmediatamente los embarcaron en la fragata de guerra La Venus, alias Santa Brígida, bajo el mando del capitán Gabriel Guerra. Más de una semana después, se les sumaron los jesuitas sobrevivientes del San Fernando, que acababan de arribar a Montevideo de la misión española, y con ellos llegó una orden del gobernador para desembarcar a los novicios y llevarlos a la Casa de Ejercicios

8. Hay dos versiones, una en castellano y otra posterior latina, que en lo esencial son prácticamente similares. No obstante, la versión latina es mucho más detallada, de hecho, la narración castellana comienza el 11 de julio de 1767 y concluye el 24 de setiembre del año siguiente, mientras que la latina se extiende al 24 de enero de 1769. Los manuscritos se encuentran respectivamente en la residencia de los jesuitas en Granada y en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI, Paraq. 21, Annus Patiens, ff 1-225). El primero varias veces publicado, entre 1859 y 2011.

9. PAGE, 2011: 339-373 y 573-623.

10. HERNÁNDEZ, 1908: 78.

11. Una biografía suya en PERAMÁS, 1946: 131-192 y FURLONG, 1953.

12. HERNÁNDEZ (1908: 82) sigue la cifra de Peramás, mientras PAGE (2011: 115) enumera 130, de los cuales 83 eran sacerdotes, 36 coadjutores y 11 estudiantes.

de mujeres de Buenos Aires, donde los encerraron durante veinte días, a fin de convencerlos de que abandonaran la Compañía de Jesús. Pero los once de Córdoba resistieron y los enviaron de regreso al barco¹³.

Finalmente, se reunieron en cinco buques unos 224 jesuitas. Eran la capitana, la mencionada La Venus, que llevaba a los padres de Córdoba y a varios del San Fernando, que sumaron alrededor de 150. Se agregó la fragata de registro San Esteban, a donde embarcaron a los jesuitas de Buenos Aires y Montevideo; la saetía El Pájaro, con los de Santa Fe y La Catalana, con los de Corrientes¹⁴. El 29 de setiembre la flota se dio a la vela y el 12 de octubre salieron de la boca del Río de la Plata¹⁵. La Venus entró a El Puerto de Santa María el 7 de enero de 1768 y el resto, paulatinamente hasta el 17 de febrero.

En la población de El Puerto de Santa María se hacinaron cientos de jesuitas provenientes de las provincias americanas. Poco después llegó a Cádiz el paquebote El Príncipe de San Lorenzo, que había arribado a Buenos Aires con el decreto de expulsión y volvía a España con algunos novicios¹⁶. Por cierto, que los desembarcos fueron de noche, para que los habitantes no vieran el triste espectáculo que daban los jesuitas, como escribe Juárez, por la

«suma indecencia, rotos los vestidos y casi desnudos, también porque estábamos tan flacos, macilentos, pálidos y extenuados, que al vernos de día la gente hubiera levantado el grito de compasión y lo hubiera atribuido a la grande crueldad del trato, que se nos había dado»¹⁷.

Al arribo del primer embarque de los jesuitas del Paraguay, ya se encontraban jesuitas americanos instalados en el hospital de San Juan de Dios. Pero al llegar los del Paraguay habilitaron el hospicio de misiones. Luego siguieron llegando los de México, Quito y los chilenos. También los de Santa Fe de Bogotá y finalmente los filipinos, que arribaron en enero de 1770. Tuvieron que esperar varios meses para reunir las embarcaciones necesarias para enviarlos a Italia, acentuándose el problema del alojamiento y abastecimiento.

13. Sobre el tema de los novicios ver PAGE, XVIII (2010): 69-85 y 2012.

14. Una segunda tanda partió con 151 jesuitas en una sola nave, el 6 de mayo de 1768. Mientras que los 78 últimos misioneros de guaraníes se embarcaron el 8 de diciembre de 1768.

15. HERNÁNDEZ, 1908: 110.

16. HERNÁNDEZ, 1908: 111.

17. PAGE, 2011: 361.

El hospicio de misiones¹⁸, era un edificio donde los jesuitas destinados a América, Filipinas, India y Japón esperaban la embarcación que los llevaría a su destino, con capacidad para ochenta residentes, con un oratorio y seis capillas, además de una amplia biblioteca. Ahí residía el procurador general de Indias, P. Marcos Escorza. Pero al arribar más jesuitas de otros puntos de América, se permitió a los del Paraguay trasladarse a la Casa de Guía¹⁹ que contaba con una pequeña capilla.

La estadía en España se demoró unos meses debido a que se trataba de convencer a los jesuitas que renunciaran a la Orden. Lo lograron con cinco sacerdotes que se secularizaron: los padres del Po, Rospligliosi, Castañares, Nogal y Gaete, además del coadjutor Arduz y tres estudiantes: Rivadavia, Martínez y Achard.

El gobernador de El Puerto de Santa María, el siciliano conde Berengario Trigona, les leyó el 3 de abril el decreto real por el cual los jesuitas debían ser desterrados a Italia. Por esa razón, la mayoría de los jesuitas americanos fueron embarcados el 15 de junio hacia Córcega, arribando a Ajaccio el 9 de julio. La isla se encontraba llena de jesuitas españoles porque no los recibían en Italia, y en Ajaccio en particular, los de la provincia de Toledo. En esta ciudad falleció, el 13 de junio, el joven jesuita del Paraguay Juan Suárez, a quien el P. Peramás dedicó un obituario.

Finalmente partieron de Ajaccio, y el 30 de julio, arribaron a San Fiorenzo, ubicado al norte de la isla de Córcega, donde pudieron celebrar la fiesta del patrono, aunque en los barcos. Unos días después ya estaban en Bastia, en donde se encontraban jesuitas de otras provincias americanas. Allí los jesuitas del Paraguay tuvieron un amable contacto con Pasquale Paoli (Fig. 1), general

18. Conocido también como Hospicio de los Apóstoles u Hospicio de la Misericordia, fue creado a fin de que pudiera albergar a los jesuitas europeos que esperaban embarcarse rumbo a América. Se levantó junto al río Guadalete y se construyó entre 1729 y 1735. Allí se ubicó la Procuraduría General de Indias de la Compañía de Jesús, trasladada de Sevilla al mismo tiempo que la Casa de Contratación (PAGE, 2011: 42).

19. La Casa de Guía o del filántropo portugués conde de Cumbrehermosa, Lorenzo Ferrari Porro, era un edificio señorial que se encontraba junto a la residencia del alférez mayor Guillermo Tirri de la Orden de Santiago y marqués de la Cañada, comisionado del extrañamiento, y la ermita de Nuestra Señora de Guía, próxima al Hospicio de Misiones. Fue una de las dos residencias que se acondicionaron para la llegada de los jesuitas, además de los conventos de la ciudad (PAGE, 2011: 42).

de la República Corsa independiente, en guerra contra los restos del dominio genovés y en plena disputa con la ulterior invasión francesa que se llevaba a cabo en esos días, de acuerdo al Tratado de Versalles, 1768.



Fig. 1. Pasquale Paoli, dibujo inédito inserto en el diario del P. Peramás

Arribaron los franceses, y el 30 de agosto llegaron todo tipo de embarcaciones que transportarían a los jesuitas a la por entonces República de Génova. Escaso mes de permanencia en la isla, frente a los jesuitas españoles

que estuvieron en Córcega un año. Desde allí comenzaron su viaje final en el actual territorio italiano. Pasaron antes por Portofino y Sestri, solo para buscar comida, que se les negó. Desembarcaron en Génova en tres puertos diferentes (La Spezia, Venere y Le Grazie), siempre llevados por los franceses que los dejaron finalmente en Sestri, desembarcando con un grupo numeroso de peruanos que los acompañaban y que se alojaron en el convento de Santo Domingo, mientras que los 150 jesuitas del Paraguay se ubicaron en cuatro habitaciones de un hospital ubicado sobre la playa y donde permanecieron pocos días, para comenzar luego su caminata por Italia hasta su destino en los Estados Pontificios.

Los jesuitas de las misiones de guaraníes fueron conducidos a la Casa de Ejercicios del colegio de Belén, donde permanecieron hasta que el 1.º de noviembre de 1768, 82 jesuitas fueron embarcados en dos naves. Recién partieron el 8 de diciembre, llegando a Cádiz el 7 de abril de 1769 y de allí a El Puerto de Santa María, siendo algunos albergados en el convento de los agustinos, donde muere el provincial P. Vergara²⁰.

Mientras tanto a los alemanes, al igual que los otros extranjeros, se les autorizó a regresar a su patria, luego de diversas gestiones diplomáticas protagonizadas por el conde de Colloredo, por entonces embajador de Austria en la corte española²¹. El P. Paucke, junto con otros alemanes lo hicieron, no por tierra vía Italia como habían venido, sino por el mar del Norte hacia los Países Bajos. Zarparon el 29 de marzo de 1769 en una pequeña fragata holandesa llamada Virgen María, como él mismo relató²².

Hacia la reorganización de los estudios en Córcega y la instalación definitiva en Faenza

En principio, Carlos III pretendió enviar a todos los jesuitas españoles a los Estados Pontificios, sin siquiera consultar al papa, quien se negó a recibir unos 6000 religiosos. Los dominios del pontífice eran, como escribe el P. Hernández «poco numeroso, pobre, donde, moralmente hablando, no habían de hallar ocupación ni sustento»²³. Los jesuitas estaban de acuerdo en no ser

20. HERNÁNDEZ, 1908: 219.

21. FERNÁNDEZ ARRILLAGA, 2009: 73.

22. PAGE, 2011: 246.

23. HERNÁNDEZ, 1908: 242

admitidos, y permanecieron poco tiempo en Córcega, donde el general florentino Lorenzo Ricci los había animado a soportar con paciencia y confianza en Dios, además de mantener la vida regular y costumbres de los colegios. Ya en Bastia, en pleno enfrentamiento entre corsos y franceses, se alojaron en varias viviendas. El 9 de agosto el provincial de México les cedió a los del Paraguay una casa para colegio. Incluso el P. Peramás consigna que los estudiantes de Teología, con su superior el P. José Guevara, cronista oficial que reemplazó al P. Lozano, se habían ubicado en una casa y los de Filosofía intentaron conseguir infructuosamente que los de Lima les cedieran la suya. Acompañaron al P. Guevara en aquellos días y con funciones diversas los padres Gaspar Juárez como ministro y maestro de Cánones, Joaquín de Torre como prefecto de estudios, José Verón como maestro de prima, Mariano Suárez de visperas, Peramás de ministro de moral, Juan Antonio de Prado procurador y los hermanos Pedro Ellacuría de portero, Francisco Benito ropero, Juan Boulet despensero, además de los cocineros los HH. Bernardo Vega, Juan Bautista Ibarola y Martínez.

En la casa de los seminaristas era superior el P. Juan Ignacio Deyá, ministro y maestro el P. Luis Vázquez, procurador el H. Pedro Céspedes, ropero el H. Colominas (sic) y cocinero el H. Rafael Martorell.

Por su parte, superior de los estudiantes de Filosofía era el P. José Rufo, ropero el H. Rafael Saura, comprador o procurador el H. José Ramos y cocineros los HH. Tomás Bruno y José Caparoso²⁴. El andaluz P. Rufo (1734-1774), había estudiado en Córdoba y era profesor de Lógica antes de la expulsión, momento en el que contaba con 33 años, habiendo sucedido al mencionado P. Guevara. Compartía la cátedra con los PP. Manuel Durán y Julio Ramón Rospigliosi. Era tiempo de innovaciones y donde ya habían penetrado en la enseñanza de la universidad jesuita, los textos de Descartes, Newton, Leibnitz, Wolf y otros. El P. Rufo escribió dos textos filosóficos en latín que copió su alumno Juan Rodríguez y que según el P. Furlong²⁵ se conservaban inéditos en el extinto Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad de Córdoba, confirmado con anterioridad por Roberto I. Peña²⁶. En uno de esos tratados,

24. PAGE, 2011: 542-544.

25. FURLONG, 1952: 149 y 195.

26. PEÑA, 1950: 2106.

Aristóteles es suplantado por Newton, Romer, Mayr y otros, dando a entender su simpatía con la doctrina cartesiana.

De tal manera, los jesuitas continuaron, aún más en Italia, con sus estudios de Humanidades, Filosofía y Teología. Además de la tercera probación, recibían las órdenes menores y mayores, continuando con sus votos regularmente hasta la supresión.

Pero poco duró esta primera organización escolar, pues el comandante francés les comunicó que debían salir de la isla y dirigirse –como dijimos– a la República de Génova. Un largo peregrinar, cuyos detalles pueden observarse en el mencionado diario de Peramás. El pontífice, viendo estas calamidades, finalmente accedió a que se instalaran en la región de Emilia-Romaña.

Así fue que de Sestri partieron dos grupos, el primero, compuesto por veinte jesuitas entre los que se encontraba el P. Peramás, lo hizo el día 15 de setiembre. Otro grupo salió después. Se dirigieron hacia el noreste, pasando por Varese, Campi, el primer pueblo del parmesano; luego Borno, Fornovo, hasta que el 21 de setiembre llegaron a Parma, donde solo almorzaron, para seguir camino, ahora rumbo al sureste hasta Módena, previa estadía en Reggio. Continuaron hasta Castelfranco, el primer sitio de los Estados Pontificios y luego la cercana Bolonia, donde los esperaban los jesuitas de esa ciudad con la lamentable orden pontificia, que establecía que los expatriados no podían alojarse en colegios jesuitas y les obligaba a arreglárselas con la pensión real y a no pedir nada a nadie. Además, el gobernador había insinuado que no entraran a la ciudad. Ante este recibimiento poco afortunado, decidieron continuar a Imola, donde los chilenos procuraron quedarse, y de ahí a Faenza, ciudad a la que llegaron el 24 de setiembre.

El colegio reabre sus estudios en Faenza

La ciudad de Faenza se encontraba aún amurallada y en plena renovación edilicia, para la segunda mitad del siglo XVIII, debido a la creciente economía de la Iglesia y de los nobles, que posibilitó una prodigiosa reconstrucción de sus templos y palacios. Contaba con 26 parroquias, además de conventos y oratorios, y la Torre del Reloj, erigida en 1604, era el símbolo del municipio, si bien la ciudad conservaba el trazado urbano medieval. El ayuntamiento fue renovado, al igual que la plaza principal, el ingreso desde el Ponte delle

Torri, que llevó una nueva ornamentación barroca, y el nuevo hospital sobre la vía Cantoni, que comenzó a funcionar en 1763. Diversas obras públicas de saneamiento y su crecimiento, hicieron que la ciudad comenzara a extenderse extramuros, contando con una población aproximada de 15000 habitantes al momento que llegan los expulsos (Fig. 2).

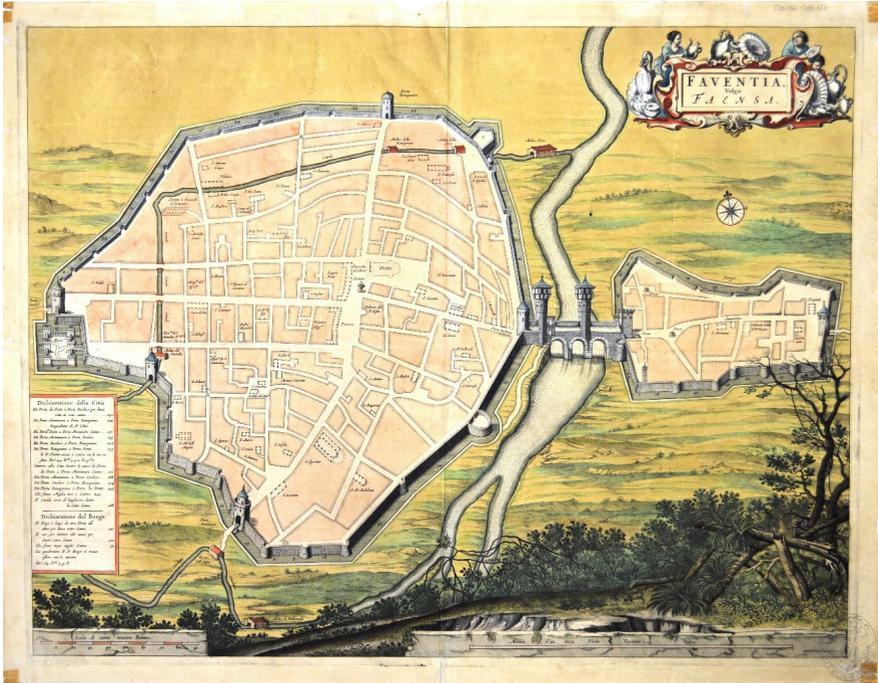


Fig. 2 La ciudad de Faenza hacia el siglo XVIII. En Biblioteca Digitale Faentina: http://manfrediana.comune.faenza.ra.it/contenuto/Mappe_carte_geografiche/inv.212112/index.html

En principio, preocupados por su alojamiento en esta ciudad de la provincia de Rávena, fueron con los de Quito al seminario faentino que dirigía el jesuita Baltasar Masdeu²⁷, primer biógrafo del P. Domingo Muriel, pues los

27. Baltasar (Palermo, 1741-Mallorca, 1820) fue el segundo de tres hermanos jesuitas de una familia aristócrata catalana. Estudió en España, donde la expulsión lo sorprendió

alumnos estaban de vacaciones. Otros se instalaron en el antiguo monasterio de los servitas (Orden Seglar de Siervos de María – OSSM). Era superior de estos viajeros el P. Juan de Escandón, maestro de novicios en Córdoba, quien decidió que Faenza era un lugar apropiado para alojarse definitivamente. Pero también otros grupos menores se instalaron en Rávena y Brisighella, y algunos en Imola.

Los jesuitas oriundos de Faenza, por su parte, habían levantado en 1621 la barroca iglesia de Santa Maria Nuova, donde junto a ella se inauguró la primera escuela pública de la ciudad. Pero para los expulsos estaba vedado –como dijimos– instalarse en esta residencia. No obstante, el superior de los jesuitas de Faenza destinó a los PP. Pedro Pablo Canestri y Luis Correa para atender a los recién llegados, a los que, por ejemplo, se les permitió tomar libros de su biblioteca. Pero, sobre todo, fueron los que estimularon a la nobleza de Faenza a colaborar brindando el alojamiento que ellos no pudieron otorgar.

Los jesuitas que se instalaron en Faenza, no solo eran del Paraguay, sino algunos otros de Quito y Andalucía. Fueron alojados especialmente por los señores Cantoni, Cattoli, Orefici, Costa, Spada, Troncosi, Sinibaldi, Ginnasi, Ghetti, Marchetti, Mengolini y Guzzi; y en el Palazzo del conde Scipione Zanelli²⁸ abrieron –según Piciulo²⁹– una escuela de Filosofía y Teología. Aquellos italianos fueron la élite cultural que los jesuitas mismos habían educado en Faenza. Pronto comenzaron a tener actividad social, participando activamente en las fiestas religiosas, como la celebración de la Madonna delle Grazie, patrona de Faenza. En tanto que, para la fiesta de Reyes de 1769, la provincia del Paraguay en el exilio se consagró al Sagrado Corazón, ofreciéndole los corazones de todos sus hijos, como además el voto de ayunar perpetuamente un día cada mes en su honor y una larga meditación sobre su misericordia. Esto influyó en la población de Faenza, que comenzó a tener esta devoción y según relata el P. Hernández, en la catedral hay una capilla

como profesor de Retórica y Poética en el Seminario de Nobles de Cordellas de Barcelona (BATLLORI, 1942).

28. El palacio construido por Scipione, sobrino del Papa Pío VI, aún se conserva sobre el corso Mazzini y fue morada de Napoleón Bonaparte en la noche del 23 de febrero de 1797.

29. PICIULO, 2014: 189 y 195.

dedicada al Sagrado Corazón con una imagen de aquella época, junto a san Ignacio y san Cayetano, conocida como la «sepultura de los españoles», porque varios jesuitas yacen allí³⁰.

A principios del mes de octubre de 1768, los jesuitas del seminario aceptaron la invitación del conde Francesco Cantoni, hermano del arzobispo de Rávena, para alojarse en su casa de campo, visitándolos diariamente a ver si necesitaban algo.³¹ El palacio, que se ubicaba en *Liola*, rodeado por el río Lamone, fue bombardeado y destruido en la Segunda Guerra Mundial. La comunidad allí asentada ascendía a unos ochenta religiosos, compuesta por muchos jóvenes aún en formación y sus maestros³². El mismo Cantoni había ofrecido otro palacio en la misma Faenza, llamado San Nebulón y que había sido poco tiempo antes el hospital de la ciudad, para los jesuitas de Quito³³. Tal fue la generosidad de Cantoni, que el general Ricci le otorgó Carta de Hermandad.

A mediados del mismo mes de octubre llegaron a Faenza los procuradores Muriel y Robles, junto a una parte de la expedición que viajó a Montevideo en el San Fernando. Fue entonces que hubo nuevas designaciones de superiores y, en este sentido, la patente de provincial del 17 de octubre de 1768³⁴, recayó en el P. Robles, quien fijó su residencia en Imola, llamando a algunos jesuitas que habían ido a Ferrara, a fin de unir la provincia. Mientras, como rector del colegio fue designado el P. Muriel (Fig. 3). No obstante, escribe el P. Peramás que, al volver al Río de la Plata, Muriel llevaba patente de nombramiento de rector³⁵, y, por ende, el P. Robles de provincial.

Unos días después, se dispuso que las pensiones debían ir a un fondo común para satisfacer las necesidades de toda la comunidad³⁶. De esta manera, los jesuitas de la mayoría de las provincias, a pesar de las dificultades por las que pasaban, lograron reorganizar sus comunidades alcanzando un buen nivel de eficiencia administrativa, como también en el marco de la formación de aquellos escolares y novicios que habían decidido seguir a sus maestros en el

30. HERNÁNDEZ, 1908: 248.

31. HERNÁNDEZ, 1908: 245.

32. MIRANDA, 1916: 318.

33. MIRANDA, 1916: 318.

34. STORNI, 1980: 242.

35. FURLONG, 1955: 20.

36. MIRANDA, 1916: 320.

exilio³⁷. Una clara situación al respecto, la describió el P. Luengo en su Diario, al relatar cómo, mientras redactaba el mismo, compartió su tiempo en Bolonia como maestro de Filosofía de los eruditos jesuitas que habían sido sus alumnos en Santiago de Compostela. Lo mismo hizo el P. Francisco Javier de Idiáquez, quien reunió a todos los escolares teólogos en una casa de Bolonia a la que le puso el nombre de Santa Lucía, siendo su superior hasta la supresión³⁸.

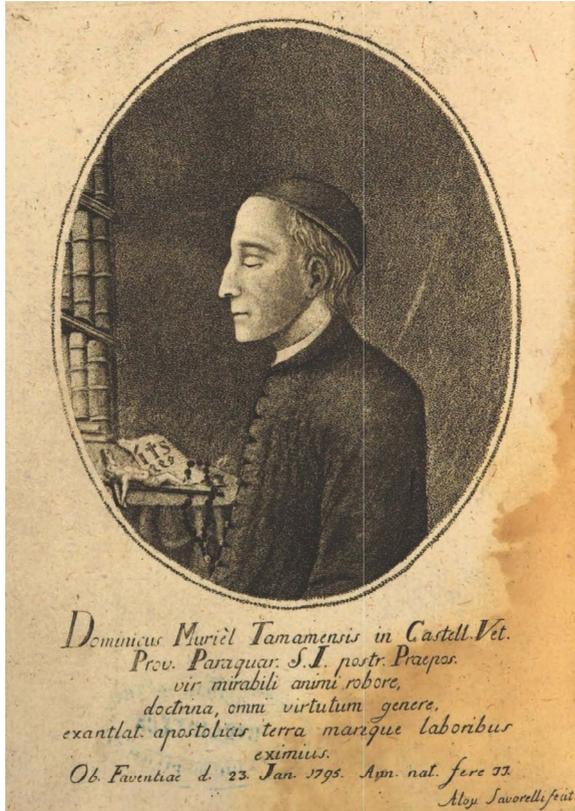


Fig. 3 Retrato del P. Domingo Muriel aparecido en las primeras páginas del libro de Masdeu (1796).

37. GUAISTI, 61/123 (2009): 261.

38. FERNÁNDEZ ARRILLAGA y MARCHETTI, 2012: 12 y 16.

La provincia del Paraguay siguió funcionando en Faenza, Rávena y Brisighella, siendo en la primera donde se reinstaló el Colegio Máximo, entre las veinte comunidades que se ubicaron en los Estados Pontificios. Aunque en Rávena se dispersaron en cinco casas, en Brisighella en dos y en Faenza en trece³⁹.

El P. Muriel, rector del colegio en el exilio

El P. Muriel tenía una amplia experiencia, tanto en el magisterio como en la gestión, desde los lejanos años de sus cargos en Medina del Campo y Lisboa. Una vez que concluyó su curso de Filosofía, fue designado ministro o vicerrector de la universidad cordobesa⁴⁰, por no más de dos años, en tiempos del provincialato del P. José Isidro Barreda (1751-1757), quien luego le encomendó las cátedras de Teología Moral y después la de Teología Escolástica. A los cuatro años, el P. Muriel fue nombrado rector del real convictorio de Nuestra Señora de Monserrat⁴¹. Pero tan solo al año y al mismo tiempo que el general designaba provincial al P. Alonso Fernández (1757-1761), este lo llevó como su secretario, valiéndose de su excelente pluma y su consumada prudencia, en los tiempos difíciles del Tratado de Límites. Trasladaron la sede provincial a Buenos Aires y mientras el P. Fernández quedaba a cargo de los acontecimientos, envió al P. Muriel como visitador de la provincia, excepto de los pueblos guaraníes, que todavía estaban en conflicto⁴². También y luego de catorce años de permanencia en la provincia, fue designado en 1762 por el general Lorenzo Ricci como maestro de novicios.

Su último oficio en América fue signado en la Congregación Provincial de 1764, donde junto al P. José de Robles fueron nombrados procuradores ante las cortes de Madrid y Roma, oficio cuya mayor tarea era el reclutamiento de nuevos jesuitas para la provincia. De Córdoba pasaron a Buenos Aires y allí se embarcaron rumbo a la Península, hospedándose temporalmente en el Colegio Imperial de Madrid, donde Muriel, en sus ratos libres, tradujo y amplió el libro de Charlevoix al latín. Pasó a Roma, donde estuvo con el papa

39. MIRANDA, 1916: 349. FURLONG, 1955: 21.

40. MIRANDA, 1916: 149-150.

41. MIRANDA, 1916: 211.

42. MIRANDA, 1916: 235.

y regresó a España a fin de reclutar los ochenta misioneros que le habían autorizado en la corte, y que lo esperaban en el Hospicio de Misiones de El Puerto de Santa María. Estaba a punto de hacerse público y ejecutivo el decreto de expulsión, cuando el P. Muriel –como mencionamos antes– pudo embarcar en el navío San Fernando a la mitad de sus reclutas, dejándolos a cargo del P. Francisco Javier Varas, procurador de la provincia de Chile que tenía también como destino el Río de la Plata. Zarparon de la bahía de Cádiz el 2 de enero, alcanzaron el puerto de Montevideo y, listos para desembarcar el 25 de julio de 1767, llegó a bordo una delegación, con el gobernador a la cabeza, que les leyó el decreto de expulsión, dejándolos allí arrestados, hasta que los bajaron y encerraron por 35 días en la residencia de los jesuitas de aquella ciudad. Cerca del barco mencionado, se encontraba otro, llamado La Venus, que tenía a bordo unos 130 jesuitas que esperaban a sus compañeros. Pero los jesuitas del San Fernando tuvieron un desenlace fatal. Uno murió en el barco, otros siete quedaron gravemente enfermos y al resto los desembarcaron en Buenos Aires, cuando una fuerte borrasca hundió la nave. Los novicios sobrevivientes fueron llevados, unos a otra embarcación que los condujo a La Coruña y otros a La Venus, permaneciendo un mes y medio hasta que la fragata se hizo a la vela el 12 de octubre, llegando a Cádiz el 4 de enero de 1768. Cinco meses después serían llevados a Córcega⁴³.

Muriel permaneció arrestado tres meses en El Puerto de Santa María, no sin ninguna actividad, por el contrario, aprovechó para traducir al castellano la obra *Imitación de Cristo*, más comúnmente llamada *El Kempis*, y algunos de los salmos de David. Primero fue llevado a Cartagena por tierra, donde permaneció cuatro meses y luego a Ajaccio hasta que llegara el resto de los jesuitas del Paraguay.

Para agosto de 1768 fue embarcado por los franceses rumbo a Italia, a través de la Toscana, sin pasar por Sestri, como hicieron los demás. Es decir que, quizás por su rol de procurador de la provincia, abrió paso para que sus compañeros tuvieran un sitio donde establecerse. Como dijimos, llegó a Faenza en octubre de 1768, en tanto que sus compañeros ya habían arribado en el mes de setiembre. Lo hizo como rector del renovado colegio de Córdoba en el exilio.

43. MIRANDA, 1916: 291.

Apenas llegó el P. Muriel al palacio Cantoni, y en carácter de rector, reunió por la noche a la comunidad e hizo una grave y fervorosa plática. Entre las palabras que pronunció, instó a que, ya que estaban establecidos, cada uno depositase la real pensión en un fondo común⁴⁴. Unos cuatro o cinco días después que llegó el P. Muriel a Faenza –cuenta Miranda– sucedió un terremoto en la noche del 19 de octubre y otro varios años después, en 1782 mucho más fuerte y con varias víctimas fatales⁴⁵.

Otra de las primeras medidas del rector fue que los estudiantes hiciesen los ejercicios espirituales, a fin de alentarlos al trabajo y a los padecimientos. Puso en marcha los estudios el 1.º de noviembre, en el mismo orden que en Córdoba, con sus siete profesores: dos de Teología Dogmática, uno de Moral, otro de Derecho Canónico, otro de Sagrada Escritura, uno de Filosofía y uno de Retórica. Eran en total sesenta estudiantes⁴⁶.

Al mismo tiempo el P. Robles viajó de Imola a Faenza, poco después de que comenzaran las clases, y «dio reglas sobre el modo de observar lo que prescribe el Instituto de la Compañía en circunstancias tan anómalas como en las que se encontraban».⁴⁷

El P. Muriel restituyó todas las costumbres del antiguo colegio para conservar, tanto la disciplina doméstica como la literaria. Hizo ejercitar la humildad a través del sentido de la «santa práctica de la humillación», el de servir la mesa, así los estudiantes como los profesores⁴⁸. También impuso las mismas distribuciones religiosas de la oración, exámenes de conciencia, lección espiritual, rosario, pláticas de comunidad, triduos de renovación, ejercicios anuales de San Ignacio, prefectura de espíritu, confesiones, comuniones, silencio, penitencias, culpas en el refectorio, catecismo a los criados y a los pobres de la portería. En una palabra, todo lo que era usanza en los colegios más observantes antes del destierro. También impuso la disciplina literaria, con los mismos maestros que en Córdoba, con su prefecto de estudios, las mismas funciones literarias, con tanta aplicación de los maestros

44. MIRANDA, 1916: 320.

45. MIRANDA, 1916: 322.

46. HERNÁNDEZ, 1908: 246.

47. HERNÁNDEZ, 1908: 247.

48. MIRANDA, 1916: 324.

como de los discípulos y sobre todo con la asistencia del mismo rector⁴⁹. Es decir, todo en un clima como si no hubiera pasado nada, solo un mero cambio de edificio.

Escribe su biógrafo que el P. Muriel gobernaba eficaz y suavemente:

«Eficaz, para que no faltase un ápice a lo prescripto; y suave en los medios, avalorados de su ejemplo, tanto en las cosas de espíritu, en las cuales era siempre y en todas partes el corifeo, como en las aplicaciones a las letras y al estudio».⁵⁰

Tanto Muriel como los superiores en general, intentaban evitar que los jóvenes se secularizaran, con la esperanza de un pronto restablecimiento de la Compañía de Jesús y considerando que estos jóvenes eran el último recurso de su supervivencia. Y tuvieron éxito, porque solo dos lo hicieron⁵¹.

El colegio se muda de edificio

Tan solo cuatro meses estuvieron alojados en el palacio de *Lisola*. Pensaban los jesuitas que no debían privar a su propietario de pasar allí el verano con su familia y que contaban con dinero suficiente como para alquilar una casa para los estudios. Otro motivo fue que el palacio estaba bastante distante de la ciudad y que en tiempos de lluvia, frío y nieve, era dificultoso proveerse diariamente de lo necesario para tan numerosa comunidad. De tal manera que el provincial Robles tomó la decisión del alquilar otra residencia en la ciudad, aunque no era tan fácil concretar esa determinación⁵².

El P. Muriel supo relacionarse con los prominentes italianos, entre ellos el flamante obispo de Faenza Vitale Giuseppe de Buoi (1767-1787), personaje sorprendido de la fama de santidad de Muriel, que, por su intercesión, consiguió trasladar el colegio a otro palacio el 24 de enero de 1769. Era una propiedad del canónigo penitenciario don Domingo María Fanelli⁵³, persona

49. MIRANDA, 1916: 326-327.

50. MIRANDA, 1916: 327.

51. MIRANDA, 1916: 326-327.

52. MIRANDA, 1916, 327-328.

53. Fanelli fue canónigo de la Catedral de Faenza desde el 16 de enero de 1745 hasta su muerte en 1793, un período en el que los jesuitas pudieron disfrutar de su protección. Debe recordarse que el canon de la Catedral dependía directamente del obispo, una situación que demostraría la protección de la jerarquía de Faenza hacia los exiliados.

no muy amiga de los jesuitas, siendo el P. Miranda quien escribe «tenía más antes ideas contrarias que favorables a los jesuitas en general; y mucho más en particular a los jesuitas desterrados por el rey catholico de España».⁵⁴ Pero era una distancia que tomaba «porque no los conocía». Finalmente les alquiló el palacio, quedándose el propietario en una parte reservada con su hermana. De tal manera que la casa se adaptó al uso y comodidad de los jesuitas y para ello el obispo

«puso a todo coste una cocina y dos piezas a ella anexas, formó un bello refectorio con sus mesas, y todo lo necesario. Puso vidrieras a muchas piezas, que no las tenían, e hizo algunas otras obras de rasgar o abrir y cerrar puertas, ventanas, etc. en todo lo cual gasto mucho dinero»⁵⁵.

Dispuso de cortinas y mobiliario e incluso, continúa Miranda: «Para la capilla, donde teníamos cinco altares, nos franqueó todo lo bueno y lo más precioso que tenía en su oratorio»⁵⁶, es decir ornamentos, vasos sagrados e imágenes. Llegó a tal la estima hacia los jesuitas, que el canónigo dejó a un jesuita las llaves de su bodega para que dispusieran de todo el vino que quisieran.

La vida en la nueva casa no era contraria a las distribuciones comunes de los jesuitas. A la mañana temprano sonaba una campana y todos se reunían en la capilla para tener su hora de oración, participaban de la misa, los exámenes de conciencia matutinos y vespertinos, rezaban las letanías de todos los santos, el rosario, pláticas de comunidad, ejercicios de san Ignacio, triduos de renovación y frecuentes visitas al Santísimo. Luego sonaba nuevamente la campana «que llamaba a clases, que toda aquella gritería escolástica paraba al punto en un profundo silencio»⁵⁷. El mismo Fanelli asistía, no solo a las prácticas religiosas mencionadas, sino también a «las conclusiones o disputas del aula; los casos morales; las composiciones ya oratorias ya poéticas que recitaban en el refectorio». Observaba edificado cómo el rector servía la mesa, la explicación de la doctrina a los criados y a los pobres que se juntaban en la portería, lo que hizo decir a sus amistades que «Yo no tengo en mi casa

54. MIRANDA, 1916: 329.

55. MIRANDA, 1916: 330.

56. MIRANDA, 1916: 331.

57. MIRANDA, 1916: 332.

hombres, sino ángeles». Esta frase la esparció por tantos lados, que la calle de su palacio comenzó a llamarse «la calle de los ángeles»⁵⁸.

El 12 de julio de 1769, el rey prohibió que las provincias jesuíticas llevaran el mismo nombre que originalmente tenían en América, y la del Paraguay pasó a llamarse de San José. Esto se debió a que el general designó nuevos provinciales y el rey lo tomó como una ofensa a su persona y sus disposiciones. Por tal motivo hizo notificar a los jesuitas, por intermedio del notario en Roma, que no nombraran provinciales de ninguna región española, debiendo revocar estas designaciones e igualmente la de rectores, además lógicamente, la de asistente de España, amenazando con que, de no cumplirse, se les quitaría la pensión a todos los expatriados. Pero los jesuitas solo hicieron caso a la primera disposición real⁵⁹.

Carlos III no se amilanó ante esto y comenzó a presionar al papa para que aboliera la Compañía de Jesús, teniendo como cómplice al resto de la Casa de Borbón y como principales consejeros a su confesor, el P. Osma, al duque de Alba y al conde de Aranda. Llegaron incluso a amenazar al pontífice con sacar a la luz las pruebas necesarias que demostrarían que no ocupaba el trono de san Pedro en forma legítima⁶⁰.

En 1771 se cumplía el trienio de mandato y el general Ricci, decidió que el provincial pasaba a ser el P. Muriel y rector el P. Robles⁶¹. El flamante superior permaneció en Faenza en una casa que compartía con el P. José Sans y el H. Boulet. En este período el P. Muriel, en uso de sus facultades, concedió votos, sacerdocio e incluso promovió a algunos estudiantes en las órdenes mayores, es decir los que tenían cursado al menos el tercer año de Teología. Este apresuramiento estuvo motivado por el temor a una pronta llegada de la abolición. Escribe Miranda «todos, efectivamente, se ordenaron sacerdotes»⁶².

Como nuevo provincial, el P. Muriel visitó las otras dos ciudades donde se radicaron los jesuitas del Paraguay, mientras el P. Robles fue resistido por la comunidad que se quejó ante el general Ricci sobre su modo de proceder, debido a las diferencias, a veces muy marcadas, entre los jesuitas de origen

58. MIRANDA, 1916: 333.

59. HERNÁNDEZ, 1908: 249-250.

60. HERNÁNDEZ, 1908: 251.

61. MIRANDA, 1916: 347.

62. MIRANDA, 1916: 348.

español y los americanos⁶³. Robles determinó dejar Faenza y partió al ducado de Massa y Carrara, como se muestra en la lista de pensiones de 1775⁶⁴. Continuó vagando en la zona de Liguria y las últimas noticias sobre él, lo ubican en Génova en febrero de 1789, en tanto que la fecha y el lugar de su muerte se ignoran⁶⁵.

La abolición y el fin de los estudios

Se presentía notablemente la llegada de la abolición de la Compañía de Jesús, pero los jesuitas tenían la esperanza de que no tuviera un alcance universal, como había pasado con los servitas, los escolapios y los de San Juan de Dios, cuyos breves apostólicos de abolición no tuvieron mayor alcance y pronto se fueron restableciendo. Así sucedió con los jesuitas que no fueron abolidos en Prusia y Rusia.

De tal forma el papa Clemente XIV expidió el breve *Dominus ac Redemptor*, del 21 de julio de 1773, culminando aquel plan ideado en Francia hacia 1728 en el *Congreso de Soissons*, que pretendía poner en diferencia a todos los soberanos con los jesuitas, como señala Miranda. Tarea que lentamente fue ganando magistrados, ministros, e incluso eclesiásticos y adeptos⁶⁶, hasta llegar a la instancia final.

El breve de Ganganelli fue enviado a los obispos de Italia, para que lo comunicaran a los jesuitas. En Faenza, el obispo que los había recibido años atrás, reunió en su palacio a más de trescientos religiosos y les leyó el largo documento.

Con la disolución de la Compañía de Jesús se deshicieron las comunidades y sus miembros se dispersaron por Italia. En Faenza, se quedaron con Fanelli, los padres José Sans y Juan Boulet. El primero fue uno de los jesuitas catalanes que quedó en El Puerto de Santa María con Muriel para embarcarse a América; en Faenza fue su confesor y consejero y, tras su muerte en 1795, compuso una sobria y significativa inscripción en su tumba, reproducida por Miranda. Dejó la casa de Faenza en 1798, y en el viaje a España salvó su vida

63. ARSI, Paraq. 3. Epist. Gen. 1679-1772, f. 11.

64. Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), *Clero-Jesuitas*, 224.6.

65. STORNI, 1980, p. 242.

66. MIRANDA, 1916: 363.

del naufragio aunque perdió sus papeles y los que conservaba de Muriel⁶⁷. En cuanto a Boulet, natural de El Puerto de Santa María, y que había llegado a Buenos Aires en 1745, encontrándose en Montevideo para la expulsión, también regresó a España y murió en 1800 en su lugar de nacimiento⁶⁸.

El P. Luengo cuenta que entre los trece jesuitas que fueron al seminario de Bolonia, el P. Gervasio Gil, del Paraguay, enseñó Física experimental. Mientras tanto Iturri fue a Roma, donde enseñó Latín y Filosofía a jóvenes agregados en la embajada de España. Nicolás de Laguna fue preceptor de una familia romana y murió siendo director del seminario de Poggio Mirteto. Joaquín Millás se ordenó sacerdote en Faenza y fue profesor en Mantua, Bolonia y Placencia, aunque pudo regresar a España y morir en su ciudad natal.

Luego del breve, Carlos III ordenó que ninguno podía regresar a España o sus posesiones. Tampoco podían ejercer los ministerios espirituales, salvo con especial licencia. De tal modo que la mayoría de los sobrevivientes se dedicó a escribir, ejerciendo su influjo en la esfera italiana. Muchos escritos se perdieron, otros permanecen inéditos y algunos se publicaron. Escribieron sobre una amplia temática. Aunque bien conocidos, no podemos dejar de mencionar los principales escritores del Paraguay, como Cardiel, Quiroga, Jolis, Peramás, Muriel, Sánchez Labrador, Guevara, Ocampo, Casado y muchos otros⁶⁹.

Pero un hecho sacudió a Italia hacia 1796, cuando los franceses la invadieron, tomando parte de los Estados Pontificios. En el mes de setiembre del año siguiente llegaron a Imola, Forti y Faenza. Por su parte, Carlos III y su influente ministro Floridablanca, ya no estaban. Fue entonces cuando su sucesor Carlos IV firmó el decreto del 29 de octubre de 1797, por el que permitía a los jesuitas regresar a sus dominios, con la condición de que se recluyeran en conventos, pero privados de ejercer oficios eclesiásticos. Con este escenario, los jesuitas no quisieron volver. Las cosas empeoraban en Italia y las tropas finalmente entraron a Roma; el papa Pío VI fue despojado de sus posesiones y hecho prisionero el 20 de febrero de 1798, creándose la República Romana. La corte española reconsideró el anterior decreto permitiendo esta vez que pudieran regresar a las casas de sus familiares, perdiendo la pensión en caso

67. FURLONG, 1945: 250-264.

68. STORNI, 1980: 43.

69. PAGE, 19 (2018): 169-210.

de no hacerlo. Pero luego de trasladarse, el consuelo solo duró dos años, pues el 1.º de marzo de 1801 por un nuevo decreto fueron expulsados nuevamente a Italia⁷⁰. Todavía no concluiría esta larga historia, sino que, con el nuevo siglo, comenzaría la centuria más difícil para la Compañía de Jesús. Ya pocos sobrevivientes habían quedado para el restablecimiento en 1813, pero algunos de la provincia del Paraguay ayudaron a refundar la provincia española, como los criollos, el santafecino Iturri, y el riojano Camaño, además del aragonés Millas –y solo tres pudieron regresar a Buenos Aires– o el secularizado jujeño Pedro Arduz, que se casó en Italia y al regresar dejó a su familia, menos un hijo pequeño que llevó consigo. Llegó a Salta y el virrey Joaquín del Pino lo eximió de cumplir con el decreto de 1801, muriendo en 1813. El porteño José Rivadavia, que fue alumno del Colegio Máximo en Córdoba, continuó los estudios en Faenza, donde se ordenó sacerdote; se embarcó en 1798 rumbo a Buenos Aires, después de un año de desventuras por el mar. Pero también fue convocado por el virrey para cumplimentar la segunda expulsión, y como se quedó en Buenos Aires, lo embarcaron rumbo a Italia, aunque sabemos que regresó con el restablecimiento de 1813 y murió pronto. No fue el caso del tucumano Diego León de Villafañe, quien también prosiguió sus estudios en el exiliado colegio y se ordenó sacerdote, y también partió inmediatamente a América en 1799. Fue a Tucumán y luego a Chile, regresando a su ciudad natal donde recibió el decreto de 1801, pero el virrey consideró su edad y no lo deportó, aunque vivió treinta años más, muriendo en Tucumán, cuando la Compañía de Jesús se había restablecido y la Patria ya era independiente⁷¹.

Conclusión

A pesar de que el rey ordenó que, junto con la expulsión, se «extinguieran las cátedras» de los jesuitas, la Compañía de Jesús continuó con el ministerio de la enseñanza en el exilio únicamente entre sus miembros. Uno de los casos es el que aquí presentamos de la Universidad de San Ignacio de la ciudad de Córdoba del, por entonces, virreinato del Perú, centro de estudios superiores

70. HERNÁNDEZ, 1908: 292-294.

71. De las publicaciones más remotas para el período posterior puede verse a los jesuitas PÉREZ (1901) y HERNÁNDEZ (1914).

establecido en la provincia jesuítica del Paraguay, donde estudiantes jesuitas y laicos cursaban las cátedras de Filosofía y Teología.

Luego del arresto y confinamiento, el edificio de la universidad fue literalmente saqueado y sus estudios infructuosamente reclamados por las autoridades de Buenos Aires. Se decidió que la enseñanza permaneciera en Córdoba a cargo de los franciscanos, aunque en contradicción a las órdenes impartidas por el conde de Aranda, que encomendaban la labor al clero secular. La medida que otorgaba la administración a los franciscanos y no al clero secular se justificó, luego que los obispos de Córdoba y Buenos Aires le advirtieran al gobernador Bucarelli que estos habían sido educados por los jesuitas. Así, los franciscanos tomaron posesión del edificio el 26 de agosto de 1767, designando rector y cancelario a fray Francisco Javier Barzola. No obstante, el obispo de Córdoba, el carmelita descalzo fray José Antonio de San Alberto, fue quien redactó nuevas constituciones, en 1784.

Poco más de un año duró el traslado de Córdoba hacia Bastia en Córcega, donde comenzaron a reacomodar su sistema de enseñanza, pensando que allí se quedarían, al menos por un tiempo, ante la negativa del papa a dejarlos pasar a los Estados Pontificios. Comenzaron consiguiendo casa y agrupando a los estudiantes de Filosofía y a los de Teología, e impartiendo las mismas distribuciones que tenían en su anterior morada en América. Pero los acontecimientos de la isla de Córcega se precipitaron y debieron abandonarla para emprender el viaje al lugar definitivo en la provincia de Rávena, en la región de Emilia-Romaña, específicamente en las ciudades de Faenza, Rávena, Brisighella y algunos en Imola, reorganizando su comunidad. Fue en la primera donde instalaron el Colegio Máximo. Una vez en Faenza, ubicados provisoria y gratuitamente en el Palacio Cantoni, arribó el designado rector, P. Domingo Muriel, y formalmente, el 1.º de noviembre de 1768, retomaron los estudios, con sesenta alumnos y siete profesores. Tampoco permanecieron mucho tiempo en este sitio de las afueras de la ciudad, solo cuatro meses, pues prefirieron alquilar una casona en la ciudad, donde ya tenían bastantes buenas relaciones con la comunidad y, sobre todo, con la élite que los mismos jesuitas italianos habían educado.

Finalmente, y por la intervención de esas relaciones, pasaron a la casa del canónigo Domingo María Fanelli, donde con el peculio del obispo de Buoi, se acondicionó la residencia para sus nuevos habitantes. Pero los ataques

de la corona contra los jesuitas continuaron y para mediados de 1769 se les prohibió que continuaran llevando las denominaciones de provincias y que no se designaran cargos, revocando los que tenían, pues en caso contrario les quitarían las pensiones. Los jesuitas reaccionaron cambiando el nombre de «Provincia del Paraguay» por «Provincia de San José», y en cuanto a las designaciones no hicieron caso; de hecho, el general Ricci nombró en 1771 al P. Muriel como nuevo provincial y rector del colegio al P. Robles. Pero las presiones de los Borbones continuaron hasta que finalmente lograron la supresión de la Compañía de Jesús por parte del papa Clemente XIV, dos años después.

En este período el P. Muriel visitó las residencias de los jesuitas de su provincia ubicadas en las otras ciudades mencionadas y, además, ordenó sacerdotes a los estudiantes que habían cursado, al menos, tres años de Teología. Pero todo desapareció con el breve pontificado del franciscano Ganganelli, aunque gran parte de estos profesores y alumnos del exilio, continuaron ejerciendo el magisterio en distintos ámbitos, y algunos pocos llegaron a reorganizar la Compañía de Jesús en 1813, cuando se la reincorporó al mundo católico.

Apéndice

Tabla 1

Jesuitas fallecidos en el mar (1768-1770)	Jesuitas fallecidos en El Puerto de Santa María (1768-1770)
Miguel Mariano Amengual, s (1769)	Agustín Almedina c (15-2-1768)
Ignacio de Andrada, c (11-3-1769)	Juan Ángel de Amilaga c (27-11-1768)
Lorenzo Balda, s (8-3-1769)	Tomás Arnau, s (11-12-1769)
Manuel Bojer, s (5-4-1769)	Antonio Calderón, c (21-4-1769)
Nicolás Contucci, s (1-2-1768)	Salvador Colon, c (11-12-1769)
Pedro Pablo Danesi, s (6-4-1769)	Manuel Díaz, e (4-9-1769)
Esteban Fina, s (11-2-1769)	Juan Diderik, c (1768)
Sebastián Garau, s (2-1768)	Tadeo Enis, s (15-4-1769)
Manuel Guzmán, c (10-6-1768)	Fabián José Hidalgo, s (14-1-1770)
Tomás Heyle, c (30-7-1768)	Diego Horbezgozo, s (5-9-1767)
Pedro Kornmayr, c (16-3-1769)	Francisco Leoni, c (16-6-1769)

Jerónimo Núñez, s (1768)	Francisco Javier Limp, s (4-5-1769)
Antonio Planes, s (20-2-1769)	Juan María Montier, s (19-9-1770)
Juan Antonio de Rivera, s (11-4-1769)	Ignacio Oyarzabal, s (18-9-1768)
Adolfo von Skal, s (19-3-1769)	Salvador Quintana, s (29-4-1770)
Sebastián Toledano, s (21-12-1768)	Benito Ribadeneira, c (12-2-1768)
Juan Tomás, s (11-4-1769)	Andrés Ridder, c (15-6-1768)
	José Francisco Rodríguez, s (13-12-1768)
	Francisco Ruiz de Villegas, s (12-9-1768)
	Matías Strobl, s (30-9-1769)
	José Antonio de la Torre, s (28-2-1769)
	Carlos Tux, s (16-4-1769)
	Manuel Vergara, s (15-5-1770)
	Agustín Vilert, s (27-4-1769)
	Norberto Ziulak, c (29-4-1769)

Fuente: Storni, 1980⁷²

Tabla 2: Jesuitas expulsos del Colegio de Córdoba

Pedro Juan Andreu, s	Alonso Sánchez Mendoza, s	Manuel Lara, c (Noviciado)
Juan Alós, s	Vicente Sans, s	Juan José Ríos, c (Noviciado)
Félix Anaya, s	Luis de los Santos, s	Antonio Scola, c (Noviciado)
José Ignacio Aparicio, s	Mariano Suárez, s	Hipólito Ortiz de Urbina, c (Noviciado)
Juan Francisco Aznar, s	Joaquín Lucas Usón, s	Clemente Baigorri, e (Noviciado)
Juan Bautista Barraca, s	Gabriel Vallés, s	Manuel Díaz, e (Noviciado)
Lorenzo Bennasser, s	Luis Vázquez, s	José Elguezabal, c (Noviciado)
José Blanco, s	Juan Ramón Videla, s	Pedro Céspedes c (Noviciado)
Pablo Bordas, s	José Villaplana, s	Juan Valdivieso, e (Noviciado)
Pedro Campos, s	José Witemberg, s	Domingo Rosel, e (Noviciado)
Manuel Canelas, s	Jaime Bartolí, c	Pablo Karrer, c (Convictorio)
Lorenzo Casado, s	Tomás Guillermo Brown, c	Gaspar Pfitzer, s (Convictorio)

72. s: sacerdote, c: coadjutor, e: estudiante.

Juan Ignacio Deyà, s	Antonio Carvallo, c	Martín Suero, s (Convictorio)
Dionisio Diosdado, s	Antonio del Castillo, c	José Verón, s (Convictorio)
Domingo Elguezabal, s	Juan Diderik, c	Diego León de Villafañe, s (Convictorio)
Tomás Falkner, s	Francisco Fernández, c	Juan Miguel Salig, c (Convictorio)
Juan Fernández, s	Tomás Gergens, c	Pedro Nolasco López, s (Alta Gracia)
Antolín Fernández, s	José Joaquín Gutiérrez, c	Juan de Molina, s (Alta Gracia)
Juan Ambrosio Fernández, s	Jorge Herl, c	Francisco Benito, c (Alta Gracia)
Alonso de Frías, s	Pedro Felipe de Ibarlucea, c	Martín Briones, s (Caroya)
Pedro Ramón de Ganuza, s	Juan Bautista Ibarola, c	Cristóbal Sans, c (Caroya)
Domingo Giles, s	José Jenig, c	Andrés Bulnes, s (Santa Catalina)
Melchor González, s	Antonio Muñoz, c	José Guevara, s (Santa Catalina)
Juan de la Guardia, s	Diego Navarro, c	Diego Millán, s (Santa Catalina)
José Herve, s	Acasio Negele, c	José Antonio de la Torre, s (Santa Catalina)
Gaspar Juárez, s	José Pollinger, c	Antonio Harschl, c (Santa Catalina)
Nicolás Laguna, s	Bernardo Vega, c	José Kobe, c (Santa Catalina)
Silvestre Marina, s	Francisco Javier Achard, e	José Ramos, c (Santa Catalina)
Joaquín Millás, s	Miguel Campamar, e	Juan Antonio Quiñones, s (Jesús María)
Antonio Miranda, s	Francisco Campos, e	José Caparroso, c (Jesús María)
Pedro Moga, s	Francisco Javier Mariátegui, e	José Fernández, c (Jesús María)
Fernando Molina, s	Francisco Martínez, e	José Antonio Carranza, c (Candelaria)
José Oliva, s	Francisco Vera, e	Pedro Rodríguez, s (Candelaria)
Juan Orell, s	Nicolás Villa, e	José Domingo Funes, c (San Ignacio)

Ladislao Orosz, s	Juan de Arizaga, s (Noviciado)	Pedro Jaureche, s (San Ignacio)
José Páez, s	Bernardo de Azcona, s (Noviciado)	José Tobalina, s (San Ignacio)
José Manuel Peramás, s	Juan de Escandón, s (Noviciado)	Pedro Javier del Nogal, s (Santa Rosa)
Agustín Plana, s	Juan José de Paz, s (Noviciado)	Pedro Martínez, s (Santa Rosa)
Manuel Querini, s	Domingo de Paz, s (Noviciado)	Agustín Lazcano, c (Santa Ana)
José Rivadavia, s	Francisco Urrejola, s (Noviciado)	Rafael Martorell, c (La Calera)
Juan de Dios Rodríguez, s	Juan Francisco Gaete, s (Noviciado)	
Ramón Julio Rospligiosi, s	Benito Gómez, s (Noviciado)	
Elías Royo, s	Bartolomé Hernández de León, s (Noviciado)	
Antonio Rubio, s	Joaquín Iribarren, s (Noviciado)	
José Rufo, s	Félix Manuel Pelayo, s (Noviciado)	
Francisco de Regis Ruiz, s	Juan Domínguez, c (Noviciado)	

Fuente: Storni, 1980. Page, 2011, p. 115

Referencias bibliográficas

- BATLLORI SJ, Miguel, «Baltasar Masdeu y el neoescolasticismo italiano (Palermo 1741 – Mallorca 1820). II: Notas crítico-biográficas», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 16/2 (1943): 241-294. Disponible en: http://www.icatm.net/bibliotecabalmes/sites/default/files/public/analecta/AST_16.2/AST_16_2_241.pdf [consultado el 22 de abril de 2019].
- BRABO, Francisco Javier, *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de José María Pérez, 1872. Disponible en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/17997> [consultado el 12 de mayo de 2019.]

- COLECCIÓN de las reales órdenes y providencias dadas por S. M. y su Supremo Consejo, en razón de la enseñanza y gobierno de la universidad de Alcalá de Henares desde el año de 1760, Alcalá de Henares, Imprenta de Doña María Espartosa y Briones, 1773.
- FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, *Jesuitas rehenes de Carlos III. Misioneros desterrados de América presos en el Puerto de Santa María (1769-1798)*, El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2009.
- FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada y MARCHETTI, Elizabetta, *La Bolonia que habitaron los jesuitas hispánicos (1768-1773)*, Bolonia, Edupress, 2012.
- FURLONG SJ, Guillermo, «Vicente Sans y José Sans», *Estudios*, 397 (1945): 250-264.
- FURLONG SJ, Guillermo, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1952.
- FURLONG SJ, Guillermo, *Pedro Juan Andreu y su carta a Mateo Andreu, etc. (1750)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1953.
- FURLONG SJ, Guillermo, *Domingo Muriel, SJ, y su Relación de las misiones (1766)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1955.
- GUASTI, Niccolò, «Rasgos del exilio italiano de los jesuitas españoles», *Hispania Sacra*, 61/123 (2009): 257-278. <https://doi.org/10.3989/hs.2009.v61.i123.87>
- HERNÁNDEZ SJ, Pablo, *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1908. Disponible en: <https://archive.org/details/extraamiento02herngoog/page/n12/mode/2up> [consultado el 9 de abril de 2019].
- HERNÁNDEZ SJ, Pablo, *Reseña histórica de la misión de Chile-Paraguay de la Compañía de Jesús desde su origen en 1836 hasta el centenario de la restauración de la Compañía en 1814*, Barcelona, Editorial Ibérica, 1914. Disponible en: <https://archive.org/details/resenahistoricad00hern/page/n10/mode/2up> [consultado el 22 de abril de 2019].
- INSTITUTUM SOCIETATIS JESU, *Auctoritate Congregationis Generalis XVIII. Meliorem in ordinem digestum, auctum, et recusum*, 2 vols., Praga, Universitatis Carololo-Ferdinandae in Collegio Societatis Jesu ad S. Clementem, 1757.
- MARTÍNEZ PAZ, Enrique (comp.), *Constituciones de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1944.
- MASDEU, Baltasar, *In morte del signor D. Domencio Muriel ultimo provinciale della Compagnia di Gesu del Paraguai Seguita in Faenza il di 23 Gennajo dell'anno*

- 1795, Lugo, Giovanni Melandri, 1796. Disponible en: https://archive.org/details/bub_gb_nflXszoVqvkc/page/n4/mode/2up [consultado el 22 de abril de 2019].
- MIRANDA SJ, Francisco Javier, *Vida del venerable sacerdote don Domingo Muriel religioso un tiempo de la abolida Compañía de Jesús y último provincial de su provincia del Paraguay*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1916.
- PACHECO ALBALATE, Manuel y LÓPEZ ROSENDO, Ester, «Jesuitas de ultramar deserrados por Carlos III y enterrados en el Puerto (1768-1779)», *Revista de Historia de El Puerto*, 54 (2015): 27-79. Disponible en: https://www.revista-dehistoriade-elpuerto.org/contenido/atrasados/sumario_54.htm [consultado el 8 de mayo de 2019].
- PAGE, Carlos A., «El exilio de los novicios jesuitas de la Provincia del Paraguay», *Archivum Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, XVIII (2010): 69-85. Disponible en: <http://www.jhea.org.ar/archivum/Archivum.28.pdf> [consultado el 15 de abril de 2019].
- PAGE, Carlos A., *Relatos desde el exilio. Memorias de los jesuitas expulsos de la antigua provincia del Paraguay*, Asunción, Servilibro, 2011.
- PAGE, Carlos A., *Vida del novicio jesuita Clemente Baigorri escrita por el P Gaspar Juárez*, Córdoba, Báez ediciones, 2012.
- PAGE, Carlos A., «La literatura de los jesuitas expulsos de la Provincia del Paraguay. Memorias de una intensa labor», *Cuadernos Dieciochistas*, 19 (2018): 169-210. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/article/view/cuadi201718169211/0> [consultado el 22 de abril de 2019].
- PEÑA, Roberto I., «Noticia sobre la enseñanza de la filosofía en la Universidad de Córdoba durante el periodo jesuítico (1614-1767)», en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza, Argentina, marzo-abril 1949*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Cuyo, 1950, tomo 3: 2103-2107. Disponible en: <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a2103.pdf> [consultado el 13 de junio de 2019].
- PERAMÁS SJ, José Manuel, *Vida y obra de seis humanistas [1791]*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1946.
- PÉREZ, Rafael, *La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Cia., 1901.
- PICIULO, Viviana Silvia, *I Gesuiti americani espulsi in Italia e Joaquín Camaño (1767-1814)*, tesis doctoral, Bolonia, Università di Bologna, 2014.

STORNI SJ, Hugo, *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma, Institutum Historicum S.I., 1980. Disponible en: <https://archive.org/details/shsi-9/mode/2up> [consultado el 22 de abril de 2019].